

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA EKSALIMITED S.A.**

En Quito DM, a los treinta días del mes de marzo de dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Av. 12 de Octubre N24-831 y Av. Colón, parroquia la Floresta, cantón Quito, provincia de Pichincha, Edificio "Artigas 100", primer piso, a las 10h00, se reúne la totalidad del capital social de la compañía **EKSALIMITED S.A.** en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía antes mencionada, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y la Ley de Compañías.

Por Secretaria se certifica la presencia del 100% del capital social, de la siguiente forma.

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Rufino del Rosal Fernandez	400	400	50%
Noel Alejandro Gonzalez Espinoza	400	400	50%
TOTAL	800	800	100%

Ambos actúan representados por la señorita Estefanía Carvajal Gaibor, a través de una carta poder.

Actúa autorizada por la Junta, como Presidenta Ad - Hoc de la misma, la señorita Estefanía Carvajal Gaibor y como Secretaria Ad- Hoc de la misma, la señorita Jessyca Carvajal Gaibor.

El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura a la orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1) Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio económico 2015, 2) Conocimiento y Aprobación del Balance del Estado de Pérdidas y Ganancias, Correspondiente al Ejercicio Económico 2015, 3) Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2015, y se solicita que por secretaria se proceda a la lectura al Informe del Gerente General, lo cual se cumple, La Junta delibera y se resuelve aprobar dicho informe por unanimidad. Con el fin de dar cumplimiento de lo que dispone el Artículo 243 de la ley de Compañías. El Presidente dispone se pase al segundo punto del orden del día, esto es: Conocimiento y Aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, Correspondiente al Ejercicio Económico 2015. Luego de las explicaciones dadas a algunas preguntas por parte de los socios, la junta delibera y, por mayoría, resuelve aprobarlos. Se deja constancia que, en cumplimiento del Artículo 243 de la ley de Compañías. El Presidente dispone se pase al tercer punto, esto es, Destino de la Utilidades del Ejercicio Económico del Año 2015; el señor Rufino del Rosal Fernández pone en conocimiento que no existe valor de utilidades a destinar debido a que, no hay presencia de actividades en este periodo, hasta una próxima reunión. La Junta delibera y por mayoría

resuelve aprobar. Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta luego de lo cual, una vez reinstalada la Junta, se procede a dar lectura y la misma es aprobada por unanimidad por los presentes. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente acta, b) Copia del Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2015; c) Copia del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2015.

Por no haber más puntos que tratar se levanta la sesión a las 10h40 del día y se toma veinte minutos de receso para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y firmada sin modificaciones por todos los accionistas.

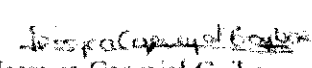

Rufino del Rosal Fernandez
ACCIONISTA

Representado por Estefania Carvajal Gaibor


Noel Alejandro Gonzalez Espinoza
ACCIONISTA

Representado por Estefania Carvajal Gaibor


Estefania Carvajal Gaibor
PRESIDENTA AD-HOC


Jessyca Carvajal Gaibor
SECRETARIA AD- HOC